



ESPAÑA

| | | |
|---------|-----------------------|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO | (10) Y |
| (21) | 225625 | |
| (22) | FECHA DE PRESENTACION | |
| | 12 enero 1977 | |

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A47 B |

| |
|-----------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "BASTIDOR PARA MESA". |

| |
|--|
| (71) SOLICITANTE (S) |
| Don Cristian CIRICI ALOMAR y Don José BONET BERTRÁN |

| |
|------------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Barcelona, Calle Caspe, 151, pral. |

| |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
| |

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
| |

| |
|------------------------|
| (74) REPRESENTANTE |
| Don Ignacio PONTI GRAU |

La presente invención se refiere a un bastidor para mesa, cuya constitución es extremadamente simple, aunque no por ello menos eficaz.

5 Es evidente que la mesa, tratándose de un mueble con una finalidad concreta, debe reunir las condiciones prácticas y de robustez imprescindibles, coordinándolas con aquellos aspectos de orden estético que también tienen importancia en la decoración moderna.

10 De acuerdo con estas premisas se ha ideado el armazón para mesas objeto de la invención, sumamente práctico y de constitución sencilla.

15 El armazón en cuestión consta de varias piezas idénticas entre sí, en forma de "L" una de cuyas ramas constituye un lado del marco que soporta el tablero de la mesa, en tanto que la otra constituye una pata de la misma, cuyas piezas se hallan fijadas entre sí de forma adecuada.

20 Más concretamente dichas piezas tienen una configuración tubular, y el extremo de lado del marco que soporta el tablero está cerrado por una pletina portadora de orificios roscados, en tanto que junto al ángulo que forma cada pieza, aparecen orificios enfrentados a los roscados, atravesados por tornillos de anclaje que fijan cada pieza con la contigua.

25 Se ha previsto que los extremos de las piezas tubulares correspondientes a las patas están dotadas de conteras, una de ellas, por lo menos, de altura graduable.

También se ha previsto que los tramos que constituyen el marco de la mesa estén dotados de unos orificios

en los cuales están montados unos manguitos en los que ajustan unas espigas solidarias de unas escuadras que constituyen soporte del tablero.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del bastidor en posición invertida; la figura 2 es una vista similar del bastidor montado; la figura 3 es un detalle a mayor escala del ángulo de una de las piezas en "L" y el extremo del lado del marco de la pieza contigua, separados; la figura 4 es una vista en
15 alzado lateral parcialmente seccionado de dos piezas separadas, con la rama correspondiente a la pata dotada de un tope graduable en altura; la figura 5 es una vista en sección transversal de un lado del marco dotado de un orificio con un soporte para el tablero; y la figura 6 es una vista en sección longitudinal de un extremo de una pata dotada de
20 una contera fija.

El bastidor para mesas descrito consta en los dibujos de cuatro piezas idénticas -1-, de configuración tubular, formadas por dos tramos -2 y 3- unidos en ángulo recto, que determinan una "L". El tramo horizontal -2- de
25 cada pieza constituye un lado del marco que está destinado a soportar un tablero -4-. El otro tramo de cada pieza constituye una pata de la mesa.

Los extremos de los tramos -2- están cerrados por

una pletina -5-, con dos orificios roscados -6-. Por otra parte, estos tramos, junto a los ángulos de la pieza, presentan orificios -7-, alineables con los -6-, que dan paso a tornillos -8- de anclaje entre cada dos piezas contiguas (figuras 3 y 4).

Una de las patas -3- presenta montado en su extremo libre una contera -9- solidaria de una espiga rosca- da -10- a la que está unido un volante coaxial -11- de ac- cionamiento, que sobresale de la pata por unas ventanas -12-. La espiga -10- está atornillada en unos orificios -13- previstos en tabiques transversales -14- del interior de la pata (figura 4).

Los extremos de las otras patas presentan conteras fijas -15- (figura 6).

Los tramos -2- están dotados de un orificio -16-, en el cual ajusta un manguito -17-, en el que se enchufa una espiga -18- solidaria de una escuadra -19-, sobre la que se fija un tablero -4- por medio de tornillos -20- (figuras 4 y 5).

Como se deduce de todo lo descrito la pieza -1- que es la base del armazón, es de una constitución extraordinariamente simple, y con la misma se consigue la formación del marco de soporte del tablero y las cuatro patas de sustentación, realizándose la unión de las cuatro piezas -1- por mediación de tornillos. Esta simplicidad no significa que la mesa sea endeble, antes al contrario, el armazón garantiza su perfecta estabilidad.

El tablero -4-, puede apoyarse simplemente sobre

el marco, con pequeños topes amortiguadores -21-, o bien anclarse con la cooperación de las escuadras -19- y tornillos -20-. La estabilidad de la mesa se consigue gracias a la contera graduable -9-.

5 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el bastidor, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Bastidor para mesa, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de cuatro piezas idénticas en forma de "L", una de cuyas ramas constituye un lado de un marco de sustentación del tablero de la mesa, en tanto que la otra rama constituye una de las patas de la misma, cuyas piezas se hallan fijadas entre sí de forma adecuada.

2. Bastidor para mesa, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las piezas son de configuración tubular y en el extremo del tramo que constituye el marco está unida una pletina con unos orificios roscados, alineados a unos orificios previstos junto al ángulo de la pieza adyacente, atravesados por tornillos de anclaje de ambas.

3. Bastidor para mesa, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los extremos de las patas presentan conteras, una de las cuales, por lo menos, es de altura graduable.

4. Bastidor para mesa, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los lados del marco presentan orificios en los que se ajustan unos manguitos receptores de sendas espigas solidarias de unas escuadras de soporte del tablero.

5. Bastidor para mesa.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo

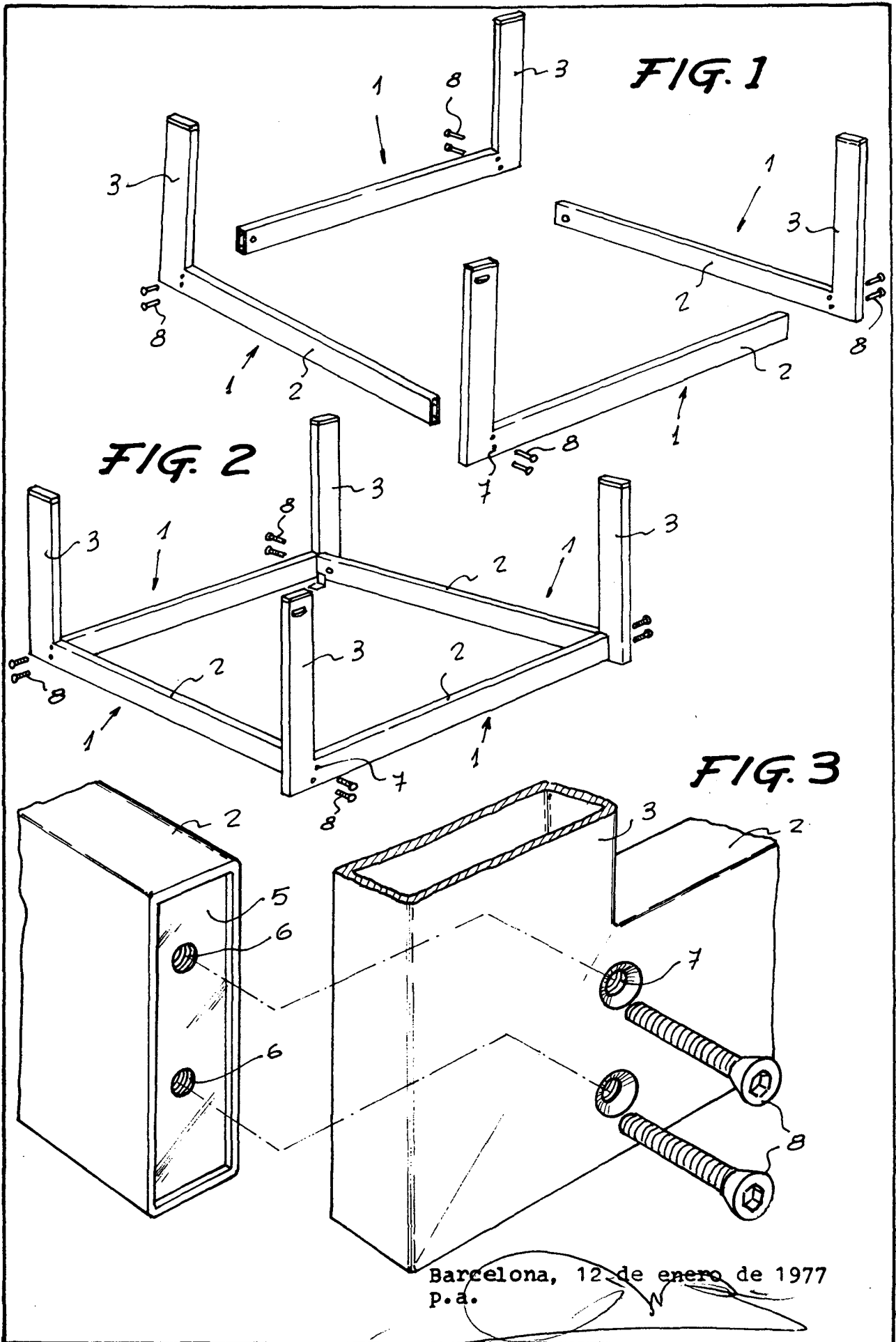
100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 12 de enero de 1977

Cristian CIRICI ALOMAR y
José BONET BERTRÁN

P.a.

A large, stylized handwritten signature or flourish in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, partially overlapping the text 'P.a.'



2/10112

Barcelona, 12 de enero de 1977
p.d.

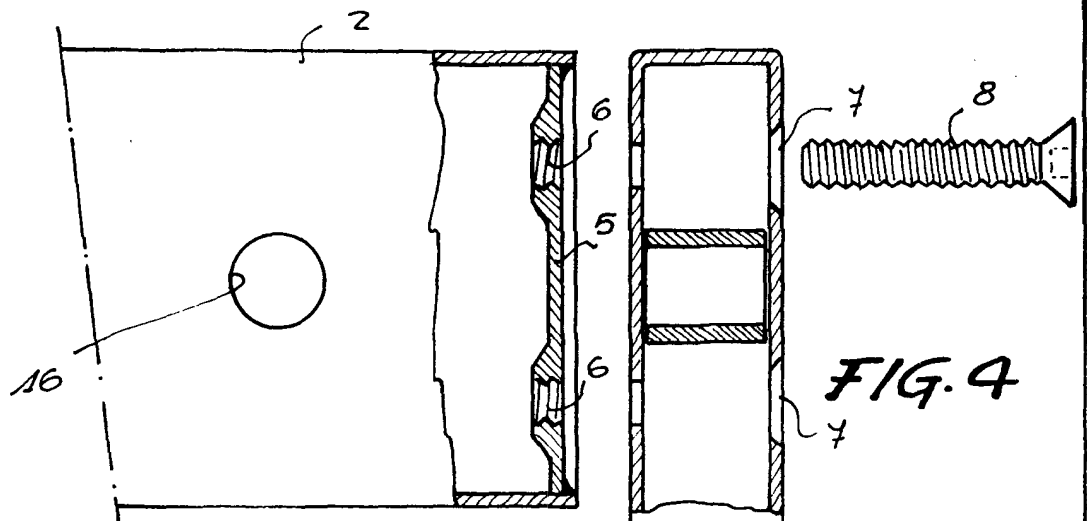


FIG. 4

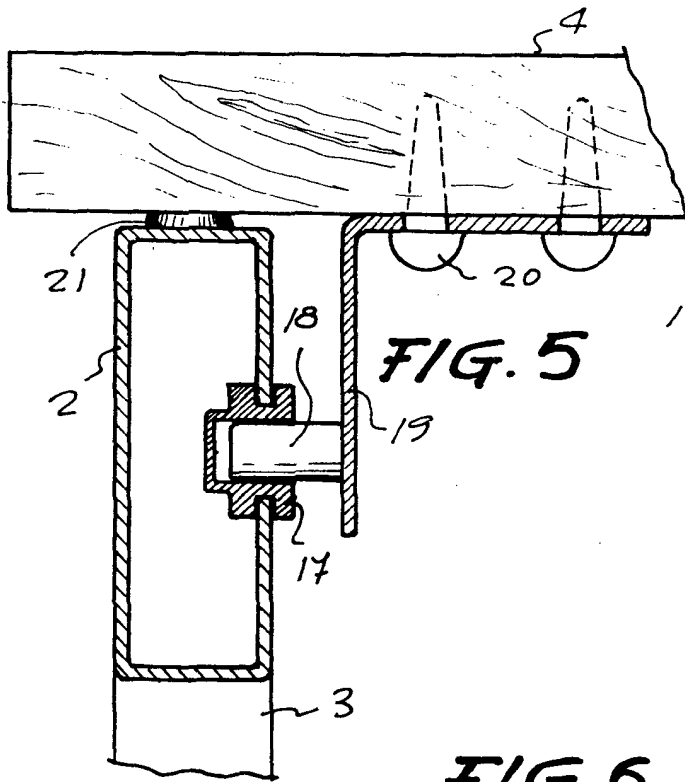


FIG. 5

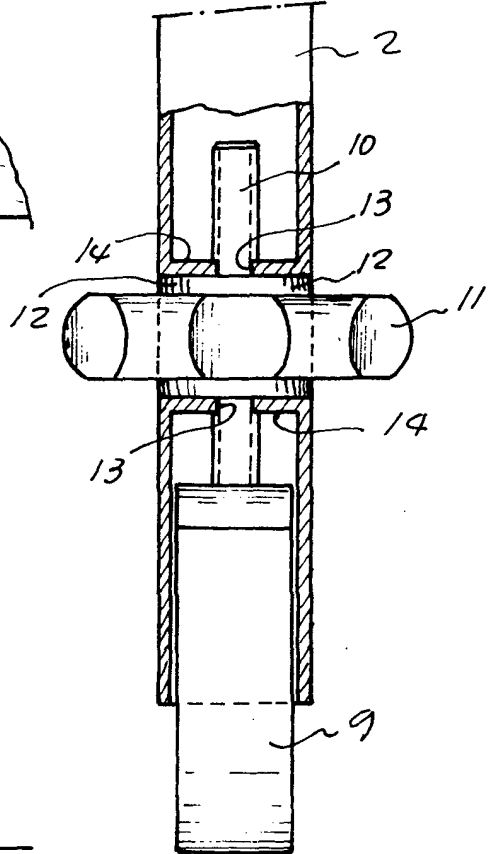
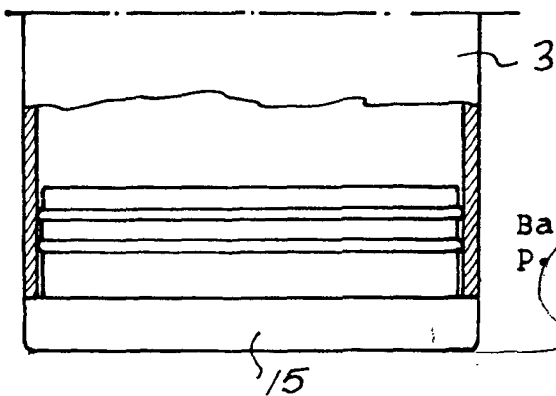


FIG. 6



Barcelona, 12 de enero de 1977
P.a.

2/2